

# LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

## FEMINISMO

Discútase cuanto se quiera sobre la extensión de los pretendidos derechos de la mujer moderna, en lo que no cabe discusión, no ya entre católicos, sino entre personas decentes, es que la mujer, para tener derecho al dictado de digna, y merecer en el orden social los respetos y consideraciones, que en los pueblos cultos se tributan al bello sexo, ha de conservar pura su belleza.

El honor, la honestidad, la pureza, como quiera apellidarse, esa es la aureola más brillante, la joya femenina más preciosa, que avalora su personalidad. Colocada en la mujer cuantas galas podáis imaginar, sin esa joya serán galas sin luz, sin brillo y sin perfume; con ella los más humildes atavíos brillarán esplendorosamente.

Es verdad que el catolicismo ensalza y tributa sus honores a las penitentes que lograron rehabilitarse, más no es porque deje de dar su primer aprecio a la virtud sin mancilla, sino porque en su labor de saneamiento moral, no podía faltar medicina para cualquier clase de dolencias.

Luego aquél feminismo que no esté orientado hacia la defensa del honor de la mujer no puede ser legítimo; porque en vez de tender a su dignificación, tenderá a su degradación.

Es por lo tanto enemiga de la mujer, porque lo es de su dignidad, la actual moda de los trajes, que no visten.

Porque ahora, con varios grados bajo cero, cuando nuestra sierra irradia un céfiro capaz de congelar las carnes en la habitación más confortable, las mujeres, de no haber entablado pleito con su vida, habrán, por necesidad, de cubrirse, juzgamos ocasión propicia tratar de estos asuntos de vestido, a fin de que tengan también en cuenta, que en pleno estío, cuando el sol derrama sobre la tierra lluvias de fuego, suelen andar muchas conciencias congeladas, bajo cero.

Quiera o no quiera, entre en sus intenciones, o no, las deficiencias de tela en los vestidos significan, naturalmente, a pesar de toda clase de interpretaciones, que estorba el pudor y agrada la desnudez.

¿Querrá decirnos, si esto no es así, el por qué de esa repugnante exhibición de la carne? ¿Qué fin se propone esa descocada moda, ordenando la continua exposición de las ropas interiores, ya porque las exteriores sean más cortas de lo debido, o ya por su transparencia? ¿A qué conducen esos estrechos sacos, que sirven de indumentaria a la gente joven, sino es para ir presentando las formas corporales contra todo recato?

Y como el honor tanto se puede perder, por arrojarle descaradamente por la ventana, como por no defenderle debidamente, ya que la indefensión manifestaría poco aprecio y estima, no cabe duda de que la dicha moda es antifemi-

nista, atentatoria a la dignidad básica de la mujer.

En el lenguaje cristiano, mejor dicho en la estrategia cristiana, puesto que la vida espiritual es una guerra constante, la virtud de la modestia es el campo atrincherado que sirve de defensa a esa nobilísima y hermosa plaza, que se llama virtud de la pureza.

¿Y quién no sabe, en estos tiempos en que se respira un ambiente saturado de espíritu militar, que plaza sin defensa está a merced del enemigo?

En nombre de la dignidad femenina se impone, por lo tanto, una enérgica reacción contra la indecencia de la moda, y en favor de la abundancia de tela, para que, a lo ancho, a lo largo y a lo espeso, concuerde con las exigencias de la modestia.

P. GONZÁLEZ.

## Por la Inmaculada Concepción

### AMOR Y CULTO ELOCUENTE

España, puede decirse con orgullo, fué de todas las naciones la más entusiasta y la que mayores esfuerzos hizo por conseguir la definición dogmática, por defender sus excelencias y tributar culto a la Concepción Inmaculada, distinguiéndose siempre por su amor y veneración hacia este Misterio, pudiendo afirmarse que si todos los hombres son hijos de María, los españoles somos los Benjamines de su amor, por su aparición en carne mortal en la ciudad de Zaragoza al Apóstol Santiago.

Es ciertamente notable la devoción que en todo tiempo tuvieron a este Misterio los monarcas españoles: Ervigio mandó que la fiesta de la Concepción se celebrase hasta por los judíos de su reino; en las familias imperiales de Austria, en las regias de nuestra España y en todas las dinastías y naciones dotadas de algún influjo cristiano, la Inmaculada Concepción privó en términos tales, que tuvieron a honra imponer su culto en sus dominios. Luis XIV de Francia, admiración y milagro de su siglo, quien siguiendo la conducta de su padre consagró solemnemente su persona, su familia y su reino a esta preciosa Virgen, pidiendo además al Papa Clemente IX una Octava de esta fiesta; el santo rey de Castilla Fernando III hizo construir, en conmemoración de la Concepción, una columna en Viena con los emblemas del Misterio; Jaime I compuso un discurso en elogio de la Inmaculada (1); Juan II de Aragón prohibió que en sus Estados nadie dudase de la pureza de María; los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel pidieron al Vicario de Jesucristo Sixto IV Oficio y Misa de la Concepción, y compuesto por Leonardo de Nogarolis se archiva en un ejemplar en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial; Felipe IV hace juramento solemne en

(1) Fr. L. Miranda pone íntegro este discurso en su obra *Concepción de María*.

las Cortes el día que ciñe a sus sienes la corona, año 1621, de defender este Misterio; Inocencio X declara ese día festivo en todos los dominios de España, y Felipe V funda la Universidad de Cervera bajo el amparo de la Concepción sin mancha; Juan I de Aragón y de Valencia hace iguales protestas de amor y veneración, afirmando que sus predecesores habían celebrado este Misterio; los reyes de Portugal fundan en su obsequio la Orden de Villaviciosa; Alfonso X *el Sabio* declara en sus versos que debe la vida de su esposa a María Inmaculada; Pedro I *el Cruel* peregrinó con una soga al cuello a cumplir un voto hecho a María en el Santuario de Puig; la elogian los Felipes II y III; y, por último, Carlos III, el piadoso, lleno de religioso entusiasmo, autorizado por Clemente XIII, la declara Reina y Patrona de las Españas y de todos sus dominios, verificándose el regio acuerdo el día 17 de Julio del año 1760, y en su memoria funda además la orden que lleva su nombre.

No terminaremos estas citas, honra y el mejor blasón de la piedad de la monarquía española, sin dejar de consignar que por los afectos religiosos de la reina doña Isabel II de Borbón, se expidió un Real decreto en 8 de Diciembre de 1858, mandando construir en la capital de la monarquía un templo monumental en honra y gloria de la Concepción Inmaculada, para perpetuar mejor la devoción del pueblo español y de aquella reina inolvidable.

Las artes no quedaron tampoco atrás en este concierto de universal admiración: sembrado está el mundo de suntuosos monumentos, enriquecido con sus esculturas y sus cuadros, y la música y la poesía, con su celeste acento, han llenado de sus recuerdos el mundo y de sus armonías el espacio.

En fin, el entendimiento humano se pierde y la razón vacila; pongámonos de rodillas y todas las lenguas del cielo y de la tierra bendigan a esta hermosa Virgen y exclamen con júbilo inenarrable: ¡Salve, salve María, bendita tú eres entre todas las mujeres!... ¡Gloria a Dios en el Ministerio de la Concepción sin mancilla de la Virgen Madre!!

R. M. G.

## ¡De la misma ganadería!

En un prospecto de la Plaza de Toros de Toledo, 19 de Agosto de 1925:

1.º Se lidiarán dos novillos erales de la acreditada ganadería de Sánchez Tardío, los cuales serán toreados, banderilleados y muertos a estoque por el afamado artista Juanito Muñoz Caro «Chiquito de la Audiencia», acompañado por su correspondiente cuadrilla.

2.º Se lidiarán cuatro erales por los valientes y aclamados de la misma ganadería, Charlots, Chispa y su Botones.»

## Lo mismo que el cocodrilo

Hay quien con simplicidad encantadora y temiendo que los gobernantes futuros se quiebren los sesos discutiendo nuevos procedimientos electorales para la habilitación de instrumentos legislativos, le dicen al Directorio o, por lo menos, lo dicen en voz alta para que el Directorio lo oiga y escuche que lo más sencillo es... un Parlamento. Con la misma aparente simplicidad, le hablaba el cocodrilo de la fábula al cauto perro que aplacaba su sed, andando: «¡Bebe quieto, bebe quieto!» ¿Podía darse cosa más sencilla, más sensata y cómoda que beber a pie parado en las riberas del Nilo? Pero el perro no siguió el consejo. Y contestó a su generoso consejero, el cocodrilo, que ya se relamía de gusto pensando en el banquete perruno que se pensaba dar:

*«Díjole el perro, prudente, dañoso es beber y andar, pero no es sano aguardar a que me claves el diente.»*

¡Un parlamento, esto es, un parlamento a la antigua usanza! Como sencilla, dígame lo que se quiera, no es la cosa, porque hay que tocar muchas teclas para fabricarlo, a fin de que la gran mentira y la mayor farsa tenga apariencias de asentimiento popular. Pero, aunque la cosa fuera sencilla, no se trata de eso, sino de que el instrumento que se habilite sea eficaz y un Parlamento que tenga alguna semejanza con los anteriores no lo sería. Ese extremo está ya más que suficientemente acreditado.

Es claro que, en su día, será necesario buscar una solución, que sirva de límite a otros poderes para el caso no imposible, ni aun improbable, de desbordamiento, ni nosotros creemos que la solución estaría en unas Cortes representativas, no de partidos políticos (aunque a la política o si se quiere a las opiniones políticas se les diera alguna representación), sino de intereses permanentes; de tal manera que en aquéllas tuvieran siempre voz y voto las colectividades y no los individuos. Pero todo esto hay tiempo para pensarlo; porque primero se ha de ir el Directorio, cuando deba irse (1) luego ha de venir el anunciado Gobierno cívico-militar, y después otro, que siembre sobre el terreno que el anterior le haya dejado preparado. En un abrir y cerrar de ojos, como quien dice, transcurren tres o cuatro años, y ¡quién sabe si cuando estén para transcurrir, todavía seguirán de barbecho las tierras en que se ha de depositar la semilla de las primeras Cortes!

THADERIN

(1) Este artículo estaba compuesto hace dos semanas y no ha podido publicarse hasta hoy.

## Después del fallecimiento de D. Ramiro

Con mucho gusto publicamos el siguiente artículo, que nos envía desde San Sebastián nuestro querido amigo y buen bejarano, el ilustrado farmacéutico don Angel Calles y cual artículo nos anunció por el telegrama que a continuación insertamos, habiendo cumplido con el triste encargo que en el mismo nos hacía.

También insertamos complacidos, a continuación de dicho artículo, la carta que nos ha entregado *Un obrero*, que oculta su nombre, pero a quien conocemos, en la que hace varias proposiciones, que trasmitimos, como la del señor Calles, al Ayuntamiento, pues una y otra tienden a perpetuar la memoria de quien tanto trabajó en beneficio de Béjar.

"San Sebastián 2-12.

Agero.

Director "Victoria".

Impresionadísimo lectura semanario fallecimiento don Ramiro rogamos comuniquen sentidísimo sincero pésame familia. Resérveme espacio Victoria artículo escribo seguidamente.

Calles.

### En memoria del doctor don Ramiro Arroyo

El último número del apreciado semanario LA VICTORIA; nos ha traído a los bejaranos ausentes, tristes noticias y detalles de los últimos días y momentos del que fué en vida nuestro querido amigo y admirado compañero.

El ilustrado doctor don Ramiro Arroyo Samaniego, ha muerto en Béjar dando ejemplo de humanidad y de fé, como dió en vida los de amor a la ciencia, al trabajo y al prójimo.

Todos esos méritos le habrán valido seguramente para conseguir su entrada en la mansión reservada a los escogidos. Yo de todo corazón lo pido y lo deseo.

Hace muchos años, cuando a mi padre por razón de su profesión y otras, le cupo la honra de aconsejar su nombramiento para Médico titular, ya predijo lo que el tiempo ha venido a comprobar en cuanto a sus dotes como científico; moralmente se dió a conocer muy pronto también y fueron tantas sus virtudes, que por lo general, hablando de él, solía decirse: «El bueno de don Ramiro.»

Yo, por mi parte le debo gratitud eterna y esta es la razón de que hoy me permita dedicarle un modesto, pero sincero recuerdo de admiración, de gratitud y de cariño, al mismo tiempo que ruego a Dios por su alma. El fué, sobre todo para mi padre en una ocasión aciaga, el médico solícito, el compañero amable, el siempre sonriente, cariñoso y asiduo visitante que le atendía, consolaba y aliviaba en sus aflicciones, compartiendo tan grata misión con aquellos beneméritos bejaranos, los doctores Magdalena y López Cenizo a quienes tanto debe Béjar y los que como don Ramiro consagraron por entero su vida a los pobres y a los enfermos. ¡Que Dios les recompensará también a ellos el bien que hicieron!

De la lectura íntegra del último número del mencionado semanario LA VICTORIA, se deduce que el doctor don Ramiro Arroyo Samaniego ha sido un

hombre excepcional para Béjar y como pruebas palpables de ésto allí conste la petición que para él se hizo de la Cruz de Beneficencia de primera clase, el regalo de sus insignias por suscripción popular, la concesión del título de hijo adoptivo, la manifestación de duelo unánime e imponente en sus funerales y los plausibles acuerdos que el Excelentísimo Ayuntamiento se ha dignado adoptar con tan triste motivo, entre los que figura el de dar su nombre a la sala especial de Rayos X del hospital bejarano.

Ahora bien; para perpetuar aún más su recuerdo, yo me permitiría, en mi calidad de bejarano, amigo y admirador suyo, rogar muy encarecidamente a esa digna Corporación municipal, si en ello no encuentra inconveniente, que, admitiera como complemento de ese recuerdo póstumo, la colocación de un busto o bajorelieve del finado sobre la placa que se coloque al efecto, pues parece recomendable tener a los hombres de bien tan presentes como a las imágenes, para mejor recordarles e imitarles en sus virtudes.

Si además de ello se conviene, que ese bajorelieve o busto se adquiriera por suscripción pública, el Excelentísimo Ayuntamiento habrá proporcionado a todo el que lo pueda desear, dos satisfacciones; la de contribuir con una pequeña parte material a que se perpetúe en el benéfico establecimiento el nombre del doctor Arroyo y la de que al tiempo de hacer la entrega de esa parte metálica, pueda ofrendarse una oración más por el laborioso médico y hombre de bien a quien todos queríamos y por quien Béjar entera está afiliada.

ANGEL CALLES.

San Sebastián 3 de diciembre de 1925.

«Sr. D. Rufino Agero.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración y respeto:

Habiendo leído el periódico que usted tan dignamente dirige, correspondiente al 28 del pasado, veo con satisfacción que todo él le dedican a ensalzar la memoria del hombre sabio y santo, que en vida se llamó don Ramiro Arroyo Samaniego (q. e. p. d.)

Como dice usted muy bien, todo se lo merece; estoy muy conforme con que el Ayuntamiento dé el nombre del doctor Arroyo a la sala de Cirugía del Hospital, por el que tanto trabajó.

Además, los hijos de Béjar debemos de procurar:

1.º Por suscripción popular, costear una lápida conmemorativa, que dé el nombre de don Ramiro Arroyo a una de las calles del que fué su distrito. Por ejemplo, la calle de Trascorrales, que se llame en lo sucesivo calle de don Ramiro Arroyo.

2.º Que el Ayuntamiento conceda a la señora viuda de dicho señor una pensión vitalicia para que pueda vivir decentemente.

3.º Caso que el Ayuntamiento no pudiera concederle dicha pensión, por la situación tan precaria por que atraviesa el Municipio, elevar una instancia al Gobierno, firmada si es necesario por toda la ciudad, para que se la conceda a la señora viuda dicha pensión, pues sería deshonoroso para esta ciudad, que esa familia, el día de mañana, se

viese como por desgracia hemos visto a otras familias de médicos y que pudieran decirnos: Mi esposo se sacrificó y despreció gloria y dinero por la ciudad de Béjar, y ahora esa ciudad vé con indiferencia nuestra situación y miseria. Y eso, yo creo que los hijos de Béjar no debemos de consentirlo.

Sin más, espero de su amabilidad se sirva tomar en consideración alguna de las pocas razones que yo expongo, para lo que se merece el malogrado don Ramiro (q. e. p. d.)

Queda de usted atento y s. s.

Un obrero.»

Béjar 1.º 12 1925.

## Conferencias para adultos

El miércoles pasado tuvo lugar, en la Escuela del Salvador, la tercera conferencia de las organizadas para las clases de adultos, la cual estuvo a cargo de don Manuel F. Crespo, profesor de la Escuela, que desarrolló el tema «La edad de la Humanidad».

Empezó el conferenciante haciendo diversas consideraciones sobre el concepto Humanidad, afirmando que la aparición del hombre sobre la tierra y su vida en los tiempos prehistóricos, está llena de motivos sugestivos, aunque subordinada a distintas cuestiones geológicas.

Hace un bosquejo de las distintas épocas de la formación de la tierra y afirma que el hombre apareció antes del periodo glacial, que se origina en el periodo terciario, pero que los fósiles humanos que se han hallado de esta época, son los de un antropoide, los de un hombre inferior. El hombre del cuaternario primitivo indica un ejemplar más perfecto. (1) A continuación habla de las investigaciones paleontológicas de Cuvier y de los descubrimientos de Boucher de Perther, haciendo pasar por la pantalla distintas clases de armas y herramientas de la edad de piedra, como el *coup de poing*, sílex de Abrenay, hacha echeliana y arpones y propulsores de asta de reno. Comenta el arte del hombre primitivo, cavernario, del que dice que a lo que representa le dá un sentido mágico, más que complacerse en copiar la realidad.

La conferencia fué ilustrada con interesantes proyecciones de distintos tipos de glaciares, esqueleto de mamuth y de rinoceronte y oso de las cavernas, grabado en un guijarro.

Al terminar el conferenciante fué muy aplaudido.

(1) Tenemos que advertir al señor Crespo, que la Iglesia ha considerado siempre como heregía la doctrina de los *Preadamitas*, que es la que parece exponerse en esta afirmación del conferenciante, al decir que «los fósiles humanos que se han hallado en esta época terciaria, son los de un antropoide, los de un hombre inferior. El hombre del cuaternario primitivo indica un ejemplar más perfecto.»

Por muy científicas que aparezcan esas paleontológicas investigaciones de Cuvier y descubrimientos de Bocher de Perther, damos más crédito a otras investigaciones científicas de eminentes

tes paleontólogos, como el P. Zaccarias, que ha refutado científicamente el sistema de los *Preadamitas*, del P. Fita y otros grandes geólogos.

Nos permitimos aconsejar al señor Crespo, que no haga afirmaciones de tan dudosa ortodoxia, como éstas, que son más propias de un Ateneo, donde pueden tener cumplida contestación, que no de una conferencia para adultos. (Nota de la Redacción.)

## ¿Quién es el soldado desconocido?

El «Catholic Times» dice que una revista alemana, «Der Stahlhelm», ha descubierto que el cadáver del soldado desconocido a quien Francia rinde memoria debajo del Arco del Triunfo, es el del soldado alemán Augusto Schultz, del 23 regimiento de Infantería de Stugar, que murió en Eparyes en el otoño de 1915.

Según afirma dicha revista, el cadáver fué recogido en un montón en que se mezclaban los muertos franceses y alemanes.

El hecho de que el Gobierno francés haya prohibido la entrada de la revista «Der Stahlhelm», aumenta el recelo del pueblo francés sobre este asunto. (De «Novedades».)

### GARAGE CORREDERA

VENDO barato automóvil Victoria 7 H. P. 4 asientos, seminuevo, toda prueba.



Por su agradable sabor es un placer para los niños el jarabe-tónico-reconstituyente

## HIPOFOSFITOS SALUD

Eficaz remedio reconocido por la ciencia para atajar los progresos del raquitismo, anemia, tisis y empobrecimiento de la sangre.

Abre el apetito y prepara a los niños un magnífico y rápido crecimiento.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Fábrica de mantas para camas.—Cobertores

de todas clases.—Mantones y fajas de lana.

Gosálvez Anaya Hermanos

Teléfono 43.

Batán de Arriba.—BEJAR.

Doctor J. Sacristán

MEDICO-DENTISTA

Ex-interno de la Facultad de Medicina de Salamanca y de la clínica del Doctor Laudete, en la Escuela de Odontología de Madrid

Ha establecido su clínica en la calle Mayor de Sánchez-Ocaña, 40

Cirujía en la boca; extracciones y empastes de dientes; aparatos de caucho y oro, y corrección de las mal posiciones de los dientes, etc.

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

**GARCIA Y GASCON, SUCESOR**

**BANQUERO**

**- BEJAR -**

**CAJA DE AHORROS**

**INTERESES:**

**Cuatro y medio por ciento anual**

**De Montemayor del Río**

Con asistencia de la Junta Local de Instrucción primaria, Ayuntamiento, padres de familia y numeroso público, dieron principio el 28 del actual, en la escuela de adultos de este pueblo, las conferencias culturales organizadas por el maestro nacional don Augusto Du-prado Araoz.

El culto maestro dió cuenta de las disposiciones dictadas por la primera autoridad de la provincia sobre dichas conferencias y el apoyo que quiere se dé al maestro en su obra de cultura, pasando a deshacer el error de muchos que creen terminada la labor de éste con enseñar a sus discípulos a leer, escribir y contar.

Es más extensa, dice, esta labor, puesto que el maestro debe educar e instruir, aspirando por la educación a hacer hombres virtuosos, para lo cual debe cimentarse en la ley de Dios y por la instrucción hombres sabios.

Habla de las relaciones que deben existir entre el maestro y las autoridades, padres de familia y discípulos, asegurando que si alguno de ellos no cumple sus deberes en esta materia, nunca podrá hacerse obra útil y la educación será muy deficiente. Por eso requiere el apoyo incondicional de todos, para que tengan realidad sus anhelos de hacer culto al pueblo que educa.

Fueron sus últimas palabras para los niños y adultos, diciéndoles: Cuando seáis hombres y estéis en posesión de todos los derechos que la ley os dé, mirad con cariño a la Escuela, protegida; ya sabéis que el organismo más importante que tiene la nación es la Escuela, puesto que en ella se prepara el niño para ser buen ciudadano.

Venerad y respetad a los maestros que aquí haya entonces, pues si así lo hacéis, daréis un paso gigantesco en el progreso y cultura de este pueblo.

Al terminar su discurso fué premiado con numerosos aplausos.

Después de hecha la presentación por el mencionado maestro, dá principio a su notable conferencia el ilustrado médico de esta villa, don Francisco Brusí Almazán.

Comienza diciendo, que de buen grado trataría de higiene escolar u otro tema de análoga materia, pero comprendiendo que para esto es necesario tener una base, se decide a tratar de los «Agentes Infectantes». Define el microbio y las distintas clases del mismo, de las que consigue que el auditorio se forme una idea bastante cabal con el auxilio del tablero. Diserta sabiamente acerca de los campos de cultivo del microbio, de los lugares donde se encuentra, de la forma de producirse la infección y, al hablar de la sustancia elaborada por el microbio, aprovecha la ocasión que se le brinda para hacer comprender la razón de ser de los sueros.

Dá atinadísimas normas para evitar la infección y se ocupa, finalmente, de señalar algunos focos infecciosos existentes en esta localidad, excitando

el celo de las dignas autoridades, a fin de que los hagan desaparecer, según se lo permitan los recursos de que disponen los pueblos pequeños.

Cuando acabó de hablar recogió muchos aplausos.

H. LUENGO.

Montemayor del Río, 29 Noviembre 1925.

**AYUNTAMIENTO**

*Notas de la sesión de la Comisión permanente del día 25 de Noviembre de 1925.*

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Salas, Tapia y Olleros.

Solicitud de don Crisanto García, pidiendo autorización para arreglar por su cuenta el camino público que existe entre una finca del solicitante y Río Frío.

A informe de la comisión de Policía. Otra de don Florencio Costerejo Gil, para instalar en la Puerta de Avila un cajón para la venta de buñuelos.

Se concede a doña Amelia Ayala y don Francisco Salinas el socorro que solicitaron en la anterior sesión, y se deniega el pedido por doña Agustina Gil, manifestando la presidencia, que a petición de la interesada, la había autorizado para implorar la caridad pública para poder trasladar a una hija desde Madrid a nuestra ciudad.

Se dió cuenta de haberse recibido, por conducto de don Toribio Zúñiga, un donativo para el Santo Hospital de 3'35 pesetas, de don Victorino Maillo.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento a dicho señor.

El señor Tapia pidió autorización, que le fué concedida, para renovar las pólizas de seguros de incendio del Ayuntamiento.

El señor Rodríguez Olleros también pidió autorización, que se le concedió, para comenzar las obras de construcción de un grupo de panteones en el cementerio.

No habiendo más asuntos, el presidente levanta la sesión.

*Sesión del Pleno del día 24 del mismo mes.*

Además de los acuerdos que en nuestro número anterior dijimos había tomado el Ayuntamiento en esta sesión, con ocasión del fallecimiento de don Ramiro Arroyo, se dió lectura en ella de una circular de la Diputación, notificando la caducidad de los beneficios concedidos a los Ayuntamientos respecto a los débitos que con ella tenían.

El señor Zúñiga manifestó, que de las gestiones que había realizado para que se ampliara el plazo para realizar el pago del débito del Ayuntamiento, había obtenido el convencimiento de que era necesario ingresar en la caja de la Diputación las 10,570'60 pesetas, que debe el Ayuntamiento, antes de que terminara el año actual.

El alcalde dijo, que se había dirigido al presidente de la Diputación, agrade-

ciéndole no empleara los medios coercitivos que podía utilizar y rogándole concediera una prórroga para poder satisfacer dicha cantidad.

Después se hizo el nombramiento de comisiones, las que quedaron constituidas del modo siguiente.

Comisión de Instrucción, Beneficencia y Sanidad: Don Basilio Salas, don Patricio Atienza, don Agustín Ramos y don Juan Bueno.

Hacienda: don Esteban Tapia, don Emilio Pérez, don Vicente Pérez y don Fructuoso Martín.

Policía y Obras: don Saturnino Rodríguez, don Julián Corrales, don Anselmo Galindo, don Antonio Lucio, don Narciso Zúñiga y don Manuel González.

Por último, se procedió al nombramiento de una comisión especial, constituida por la comisión de Hacienda y los concejales señores Muriel, Galindo, González, Lucio, Rodríguez y Atienza, para estudiar el estado de la Hacienda municipal y proponer los medios de regularizar su buena marcha.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

*Sesión del día 1.º de Diciembre de 1925.*

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Tapia y Rodríguez Olleros.

Se aprueba el informe de la comisión de Policía a la solicitud de don Crisanto García, autorizándole para lo que tenía solicitado.

El señor Rodríguez Olleros manifestó, que había contratado con don Victoriano García la construcción de doce panteones en el patio de San José del cementerio, en el precio de 177'50 pesetas cada uno.

El alcalde dijo, que tenía citados a los maestros de uno y otro sexo para tratar de la reapertura de la Cantina escolar, pues deseaba proceder a ello cuanto antes.

Dió cuenta de haber recibido un donativo de 50 pesetas de los hijos de la señora viuda de don Fernando Asensio, en favor del Santo Hospital.

Se hizo constar en acta el agradecimiento de la Corporación y se levantó la sesión.

En la celebrada por el Pleno el día 3 del actual, que no podemos publicar por falta de espacio, el acuerdo más importante que se tomó, fué el de suprimir la plaza de médico titular vacante por el fallecimiento de don Ramiro Arroyo (q. e. p. d.)

**SUETOS Y NOTICIAS**

El domingo pasado falleció, a la edad de 76 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, don Nicomedes de la Fuente Fraile, conocido por «El Español».

Al funeral y conducción del cadáver al Campo Santo asistió muy numerosa concurrencia, prueba de las muchas simpatías que tenía el finado por su laboriosidad y honradez.

Reciban sus hijos doña Emilia, doña Amalia, doña Isabel, don Dionisio y doña María; hijos políticos, nietos y demás familia nuestro sentido pésame y pedimos por el alma del finado una oración a nuestros lectores.

Hemos sabido que don Cipriano Rodríguez-Arias, ha enviado a don José Méndez, como testamento del finado don Ramiro, un cheque por valor de 5.000 pesetas, que el señor Méndez ha hecho efectivas, para que las entregue a la familia de don Ramiro, para liquidar servicios profesionales que éste prestó al señor Rodríguez-Arias.

El rasgo del señor Rodríguez-Arias es digno de toda alabanza, no tan solo por lo que significa, sino por la exquisitez y suma delicadeza con que le ha realizado.

La solemne Novena que a la Inmaculada Concepción se está celebrando en San Juan, dedicada por la Asociación de Hijas de María, está cada vez más concurrida de fieles.

El altar está primorosamente adornado, destacándose la Imagen de la Virgen sobre un trono de nubes, entre las cuales y como una verdadera constelación de estrellas, están muy artísticamente y con exquisito gusto colocadas, las luces que iluminan aquél.

Un coro de distinguidas señoritas asociadas canta con mucho gusto preciosas composiciones, que son escuchadas con religioso silencio.

La Comunion general será el lunes próximo, a las ocho de la mañana. Dicho día, en el ejercicio de la noche, predicará don Juan Félix García, coadjutor de referida parroquia.

El martes, a las diez, será la fiesta principal, en la que predicará un sacerdote Salesiano, cantándose por un coro de señoritas asociadas, con acompañamiento de armonium y orquesta, bajo la dirección del profesor don Rufino Agero, la misa a dos voces de Sancho Marraco.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que hace varios días le retiene en cama, nuestro querido amigo y redactor de LA VICTORIA el arcipreste don José María Santamera.

De todas veras lo celebramos y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Don Juan Cano, teniente de la Guardia civil que ha desempeñado dicho cargo en esta Comandancia, ha sido ascendido a capitán, siendo destinado a Teruel, para donde ha salido con su familia.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena.

De todas veras celebramos que doña Antonina Lanzos, esposa de nuestro querido amigo don José Crego, se halle muy mejorada de la vista, en la cual le ha practicado una operación el eminente oculista doctor Castresana, y la deseamos un total y completo restablecimiento.

Ha sido nombrado Delegado gubernativo interino de la zona Béjar-Alba de Tormes, hasta que tome posesión el recientemente nombrado, nuestro amigo don Mariano Zúñiga Sánchez, alcalde de Béjar.

Reciba nuestra felicitación por el honor que para él supone dicho nombramiento, aunque se le aumente mucho el trabajo.

Entre los caminos vecinales, cuyos expedientes han sido declarados de utilidad pública en nuestra provincia, y de alguno de los cuales dimos noticia hace unas semanas, están los siguientes: del Castañar a la Garganta de Béjar y de Béjar a Navalmoral de Béjar, por Valdesangil.

¡Ya era hora de que Valdesangil tuviera camino vecinal para comunicarse con Béjar!

**Para los suscriptores de fuera de Béjar**

Para regularizar la marcha administrativa de nuestro semanario, enviaremos el 1.º de enero próximo un respetuoso recordatorio a los señores suscriptores de fuera de la localidad, que nos adeudan dos y más años de suscripción.

Sírvales este suelto de cariñoso aviso... y si antes de dicha fecha, nos remesaran todas las cantidades que nos deben, además de evitarnos la molestia del consabido recordatorio, les quedaríamos muy agradecidos.

**SE VENDE** pimiento, completamente dulce, en la prensa de **Ramón Rodríguez.**

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

**Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
 Descuento y negociación de letras.  
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.  
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.  
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.  
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.  
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

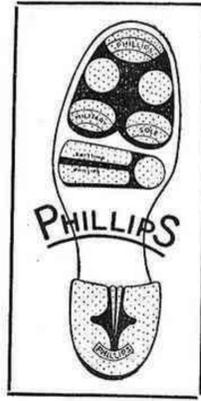
Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. // Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

**¡IMPORTANTE!** La casa **BALTASAR ROMERO**

HA RECIBIDO YA un completo y elegante surtido de géneros de los estilos y clases más indicados por la moda, para trajes y abrigos de caballero para la actual temporada de invierno, en los que encontrará el comprador grandes ventajas de bondad y economía, como es costumbre de esta casa.

Igualmente cuenta con una buena colección de sombreros, abrigos, pellizas y otros géneros también de temporada.

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTÉS APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto**

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competetísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

**Se ha puesto a la venta**

LA INTERESANTE OBRA

**RECUERDO**

DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**Restaurant y Pastelería**

**Vda. de Fraile**

Corrillo, núm. 12.—Salamanca

Teléfono 406

Langosta diariamente.

Servicio por cubiertos y a la carta.

Bodas, Banquetes y Lunchs.

Colección magnífica de marcos artísticos para toda clase de retratos, encontrará usted en la

FOZOGRAFIA

DE

**JUAN REQUENA**

PUERTA DE AVILA

DISPONIBLE

**Contribución al estudio de la**

**HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA Y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.